

**BASES PARA LA PROMOCIÓN  
“EXTRAORDINARIOS EN FAMILIA”  
TÍA**

PRODUCTOS FAMILIA SANCELTA DEL ECUADOR S.A, bajo su marca Familia®, representada por el country Manager Eybbel Santiago Rosero Camacho, domiciliado en la Av. Tadeo Benitez OE1 – 807 y Joaquín Mancheno, en la ciudad de Quito, en adelante “Familia”, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, establece las siguientes bases, en adelante “las Bases”:

**PRIMERO: ACEPTACIÓN**

La participación en la actividad promocional implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de las Bases. El participante que no esté de acuerdo con las Bases conforme a las cuales se desarrollará la actividad tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la actividad demuestra plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de las Bases, las cuales resultan definitivas y vinculantes para quienes decidan participar y cumplan con los requisitos aquí dispuestos (en adelante los “Participantes” o el “Participante Ganador” cuando aplique).

Productos Familia Sancelta del Ecuador S.A. como responsable de esta actividad, de acuerdo con el numeral segundo del presente documento, se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente los presentes Términos y Condiciones, sin necesidad de notificación previa a los participantes. En todo caso, Productos Familia Sancelta del Ecuador S.A., pondrá a disposición de los participantes las modificaciones a la actividad en los mismos canales y cantidades que los Términos y Condiciones iniciales.

**SEGUNDO: LA PROMOCIÓN**

La marca Familia®, efectuará una promoción denominada “EXTRAORDINARIOS EN FAMILIA” en adelante la “Promoción” o la “Actividad”, en conjunto con la cadena de supermercados Tía de acuerdo con los términos establecidos en las presentes Bases Legales.

La Promoción se llevará a cabo en todos los supermercados Tía a nivel nacional, en adelante los “Locales Participantes”

**TERCERO: PRODUCTOS EN PROMOCIÓN**

La marca Familia® efectuará la Promoción incluyendo el portafolio de productos de las categorías de: papeles higiénicos, toallas de cocina, servilletas, toallas húmedas, toallas de manos, pañuelos faciales, eliminadores de olores, detallados en el Anexo 1 en adelante los “Productos Participantes”.

**CUARTO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar en la Promoción, la persona interesada deberá realizar la compra de un monto mínimo de **\$12 USD** en los Productos Participantes en los Locales Participantes a nivel nacional durante la vigencia de la Promoción. La compra por el monto mínimo deberá constar en una única factura y no podrán acumularse varias facturas para lograr el monto mínimo.

Al realizar la compra mínima establecida en locales participantes, el consumidor final recibirá un Premio Instantáneo (1 leche Ta Riko 900 ml), de acuerdo a lo descrito a continuación:

<b>LOCALES PARTICIPANTES</b>	<b>MECÁNICA</b>	<b>CANTIDAD DE PREMIOS</b>
Supermercados Tía a nivel nacional.	Por la compra de <b>\$7 USD</b> en Productos Participantes de Familia® que realices en los Locales Participantes podrás participar en el sorteo diario de <b>premios extraordinarios</b> para	40506 Premios Instantáneos 366 Premios de Sorteo

	<p>compartir en familia de conformidad con lo descrito en el Numeral Sexto de las presentes Bases.</p> <p>Registra y acumula tus facturas para llegar a los \$12 USD vía WhatsApp al 099 002 8808 para ser parte del sorteo. Cada 2 horas se sorteará alguno de los Premios del Sorteo. Los premios cambiarán cada 2 semanas durante 2 meses, así que entre más compras registres, ¡Más oportunidades tienes de ganar!</p> <p>Además, recibirás un premio instantáneo: 1 leche Ta Riko 900 ml.</p>	
--	--	--

Los Premios Instantáneos podrán ser reclamados hasta agotar existencias en los Locales Participantes.

Adicionalmente, los Participantes podrán optar por participar por uno de los Premios del Sorteo. Para ello tendrán que enviar la fotografía de su factura vía WhatsApp al número 099 002 8808, donde deberán constar los siguientes datos personales:

- Nombres y apellidos completos
- Número de cédula de ciudadanía o identidad
- Ciudad de domicilio
- Número de celular personal
- E-mail / correo electrónico personal

De acuerdo a la Ley de Habeas Data, autorizo a Productos Familia S.A del Ecuador (una compañía Essity) y sus filiales para que realice el tratamiento de mis datos con la finalidad de: contactarme mediante aplicaciones de mensajería instantánea, RRSS, mail o físico para realizar encuestas sobre productos y/o servicios, envío de ofertas, productos o premios, participación de concursos, eventos, evaluaciones de calidad, gestionar solicitudes, quejas y reclamos, por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades enunciadas. Autorizo que se realice la transferencia de datos personales a terceros, en caso de ser necesario, para llevar a cabo las finalidades enunciadas. Acepto que podré consultar las políticas de protección de datos personales <https://www.grupofamilia.com/> , tengo derecho a conocer, actualizar, corregir y suprimir mis datos personales a través del correo cumplimiento.gf@essity.com

#### **QUINTO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar en la Promoción los consumidores finales mayores de edad (+18 años), que compren los Productos Participantes en los Locales Participantes, durante el período que comprende la presente Promoción, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases legales. Solo podrán participar los cupones obtenidos de compras de consumo familiar y que registren los datos de las personas, quedan excluidas las facturas que graban consumidor final.

Quedan expresamente excluidos e inhabilitados para participar de la Actividad las siguientes personas:

1. Los trabajadores o colaboradores de Familia, sus compañías asociadas, afiliadas, subsidiarias, o que pertenezcan al mismo grupo empresarial.
2. Los trabajadores de la agencia de publicidad vinculada a esta Actividad.

3. Los distribuidores y/o trabajadores de los distribuidores de Familia®.
4. Menores de edad.
5. Revendedores de los productos de Familia®.
6. Cualquier persona que haya participado directa o indirectamente en la creación de estos términos y condiciones.
7. Los parientes directos de las personas señaladas anteriormente, entendiendo por ellos a los padres, hijos, hermanos, convivencia civil y cónyuge.

#### **SEXTO: DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE LOS PREMIOS.**

La mecánica promocional contempla 2 tipos de premios:

1. **PREMIO INSTANTÁNEO:** El Premio Instantáneo que recibirá por parte de la cadena en el punto de venta será 1 leche Ta Riko 900 ml.
2. Las facturas no son acumulables y cada Participante podrá reclamar 1 solo Premio. Se entregará 1 premio instantáneo por factura. Para reclamar el Premio Instantáneo el Participante deberá acercarse al punto de canje de los locales de Coral Hipermercados y presentando su factura podrá ser acreedor de su premio.
  - a. El Premio Instantáneo está sujeto a la disponibilidad que en ese momento haya en el Local Participante. En caso de que el Participante no pueda reclamarlo por falta de disponibilidad podrá dirigirse a un Local Participante que tenga inventario del Premio Instantáneo y realizar la respectiva compra mínima en este último local.
3. **PREMIOS DE SORTEO:** Se sorteará un total de 366 Premios de Sorteo valorados en \$150 cada uno, para los consumidores de los Locales Participantes, siempre y cuando el Participante cumpla los requisitos básicos solicitados por la marca Familia®. Las personas deberán:
  - a. Enviar una foto de su factura vía WhatsApp al 099 002 8808 que registre obligatoriamente sus datos personales, tendremos la potestad de descalificar las facturas que lleguen como “consumidor final”.
  - b. Deberán cumplir el monto mínimo de compra de \$12 para poder participar, las facturas no serán acumulables y se entregará solo 1 premio por persona.
  - c. Nuestro equipo de soporte estará monitoreando y recibiendo las facturas de los consumidores que participen.
  - d. Vamos a hacer los sorteos desde las 09h00 hasta las 21h00 cada 2 horas. Tendremos 6 ganadores diarios. Los sorteos se harán a través de: <https://app-sorteos.com/es/planes>
  - e. El Premio de Sorteo será elegido de forma aleatoria por la plataforma destinada para tal efecto. Los premios cambiarán cada 2 semanas en las siguientes fechas y se realizará el sorteo cada 2 horas desde las 09h00 hasta las 21h00:
    - i. Set de streaming – del 1 al 15 de septiembre
    - ii. Set de cine en casa – del 16 al 30 de septiembre
    - iii. Set de karaoke – del 1 al 15 de octubre
    - iv. Set de parrilla – del 16 al 31 de octubre
  - f. El equipo de monitoreo se encargará de ponerse en contacto con los ganadores para notificarles que han sido acreedores de los premios.
  - g. Los premios se enviarán a la dirección indicada en la factura en un período máximo de 10 días laborales.
  - h. Publicaremos en redes sociales un resumen de los ganadores diarios y lo cargaremos en la landing de la campaña en [www.familia.com.ec](http://www.familia.com.ec)
  - i. Una persona podrá ganar 1 sola vez durante la vigencia de la promoción y todos los participantes podrán participar en los sorteos hasta el final de la misma. Tenemos la

potestad de excluir a los ganadores de los premios sorteo, para que puedan participar otros compradores.

j. Solo se tomarán en cuenta las facturas de las compras que hubiesen sido realizadas durante la vigencia de la Promoción.

k. Los premios sorteo contemplan:

i. **120 UNIDADES DE SET DE STREAMING:** que incluye la suscripción anual de Disney Plus y Star Plus, un kit de snacks (canguil, nachos, queso de nachos, chocolate, gomitas y cola) y una canasta de productos Familia® que incluye (papel higiénico, servilletas, toallas de cocina, húmedos, faciales y eliminadores de olores) que variarán acorde a su disponibilidad.

ii. **120 UNIDADES DE SET DE CINE EN CASA:** que incluye un proyector para exteriores de marca UNIC de características LED WIFI, de 2500 lúmenes, amplitud de 150 pulgadas, resolución nativa 4K, conexión HDMI, Conexión USB, conexión AV, conexión compartimiento de pantalla, wifi, parlante incorporado, ventilador incorporado, 20mil horas de lente, fácil manejo y transporte proyector de película compatible, un kit de snacks (canguil, nachos, queso de nachos, chocolate, gomitas y cola), una cobija y una canasta de productos Familia® (papel higiénico, servilletas, toallas de cocina, húmedos, faciales y eliminadores de olores) que variarán acorde a su disponibilidad.

iii. **120 UNIDADES DE SET DE KARAOKE:** que incluye 1 parlante de marca American xtreme de características 8 PULGADAS 15000W C/LED- Potencia P.M.P.O.: 15000 W- Potencia R.M.S.: 20 W- Reproductor USB / microSD / MP3 / FM / BLUETOOTH- Funciones: Luces LED, control remoto- Batería de litio 1500mah incorporada, jack micro-USB para carga- Control de volumen master, control de micrófono y control de tono- Líneas de Entrada: 1 MIC + 1 AUX- Incluye cable de carga micro-USB, manual en español , los micrófonos, el programa de karaoke de marca XXX de características Flash memory de 64Gb con el programa de karaoke. Cuenta premium de karaoke online. Folleto del repertorio de canciones impreso anillado. 2 Micrófonos inalámbricos marca Italy Audio y una canasta de productos Familia® (papel higiénico, servilletas, toallas de cocina, húmedos, faciales y eliminadores de olores) que variarán acorde a su disponibilidad.

iv. **128 UNIDADES DE SET DE BBQ:** que incluye el BBQ: Parrilla desmontable con estructura de acero. Ruedas, fácil traslado, accesorios cromados. Implementos de cocina marca Tramontina: Juego 3 piezas asado Láminas de acero inoxidable. Remaches de aluminio. Mangos y tabla de madera. Incluye: 1 cuchillo chef / 1 tenedor parrillero / 1 tabla de madera. Set de 8 cuchillos marca Athus. Mango ergonómico, una GIFT Card de \$50 de Produbanco canjeables en cualquier establecimiento y una canasta de productos Familia® (papel higiénico, servilletas, toallas de cocina, húmedos, faciales y eliminadores de olores) que variarán acorde a su disponibilidad.

\*Los productos de la canasta de productos Familia® y el Kit de Snacks podrá variar acorde a disponibilidad de inventario que se tenga para el momento de la entrega.

#### **4. CONDICIONES APLICABLES A TODOS LOS PREMIOS:**

- a. Los Premios de la Actividad no podrán ser modificados, ni serán redimibles en efectivo
- b. Es responsabilidad exclusiva del Participante Ganador la custodia y cuidado del Premio. En caso de pérdida este no será reembolsado.

- c. Familia no será responsable por la calidad e idoneidad de los productos que no sean de sus marcas o de sus compañías afiliadas y cualquier reclamación o queja frente a estos deberá tramitarse directamente con el productor.
- d. Familia se reserva el derecho de sustituir el Premio por uno de similar valor y modificar las presentes Bases en cualquier momento, informando a los Participantes.
- e. El premio no será entregado fuera del territorio ecuatoriano, pues la Actividad no aplica para envíos internacionales.

Familia no asumirá costos distintos a los aquí expresados; en tal sentido, Familia solo asumirá el valor del Premio y los gastos de envío.

#### **SÉPTIMO: NÚMERO DE GANADORES**

La cantidad de Ganadores de la Promoción será la siguiente:

1. **INSTANTÁNEO:** tendremos 40.506 canjes/ganadores a nivel nacional a través de la entrega del premio en el punto de venta después de su compra en el Local Participante del respectivo supermercado de cadena.
2. **SORTEO:** Tendremos 366 ganadores a nivel nacional de los premios diarios, tendremos 6 ganadores diarios durante los 61 días que dura la promoción.

#### **OCTAVO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La promoción estará vigente desde el 1 de septiembre al 31 de octubre de 2023 a nivel nacional en los Locales Participantes.

#### **NOVENO: GASTOS QUE DEBE ASUMIR EL CONSUMIDOR:**

El valor del Premio y los gastos de envío al destino serán asumidos por Familia. Si el Premio llega al estipulado destino final y luego de esto, existen otros gastos de otros envíos, estos deberán ser asumido por el Participante Ganador. Así mismo, Familia, no asumirá impuestos o costos adicionales a los descritos, por lo que cualquier gasto adicional será asumido por el Participante Ganador.

#### **DÉCIMO: AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Familia informa que, con el diligenciamiento de los datos, el participante está autorizando el tratamiento de los mismos. Nuestra política de privacidad está disponible en <https://www.grupofamilia.com/>. Familia usará tu nombre, número de cédula de ciudadanía, teléfono celular/fijo, correo electrónico y dirección de domicilio para comunicarnos en caso de que seas el Participante Ganador de esta Actividad, para enviar el Premio al domicilio, para fines de mercadeo y demás finalidades descritas en la política de privacidad, quedando expresamente autorizada para transferir tus datos a efectos de cumplir con dichas finalidades.

Si aceptas dar a Familia tu autorización para procesar tus datos, tendrás derecho a conocer, actualizar y rectificar tus datos personales; a solicitar prueba de esta autorización; a ser informado sobre el tratamiento que Familia ha dado a tus datos personales; a presentar consultas o quejas ante Familia o la autoridad competente, o a cancelar tu suscripción en cualquier momento, enviando un correo electrónico a [cumplimiento.gf@essity.com](mailto:cumplimiento.gf@essity.com) o por correo certificado a Tadeo Benítez OE1-807, Joaquín Mancheno, Panamericana Norte Km. 7 1/2. , Quito.

#### **DÉCIMO PRIMERO: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN**

Con el hecho de participar en la Actividad, el Participante Ganador acepta y autoriza que su nombre y sus imágenes aparezcan en las publicaciones y demás material de divulgación con fines promocionales que Familia desee hacer durante la Actividad o una vez esta finalice, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos.

Familia tiene el derecho de anular o descalificar cualquier material que considere que no cumple con las reglas de la Actividad. Se procederá de la misma manera con el material que no tenga relación con la mecánica de la Actividad, que considere no apto o atente contra los valores de Familia y la marca.

En caso de tener dudas o deseo de recibir más información, los Participantes de podrán comunicarse a la línea de servicio y atención al cliente de Familia a través de <https://www.grupofamilia.com/>.

#### **DÉCIMO SEGUNDO: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Familia (ni sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales y representantes) no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que puedan sufrir los Participantes – Participante Ganador o terceros, sobre sus personas y/o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Actividad o el disfrute del Premio.

De igual forma, Familia no será responsable por la calidad e idoneidad de los productos que no sean de sus marcas o de sus compañías afiliadas.

Familia tampoco será responsable por los daños derivados de errores humanos, acciones deliberadas de terceros o hechos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Actividad.

El Participante Ganador asume la totalidad de la responsabilidad por los daños y perjuicios que eventualmente pueda sufrir en el proceso de reclamación del Premio y uso o disfrute del mismo, y, por tanto, libera de responsabilidad a Familia por todo concepto.

En consecuencia, los Participantes renuncian a toda pretensión, reclamación, requerimiento o acción relacionada con el resarcimiento de daños y perjuicios que, en contra de Familia, sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales, clientes y/o representantes, pueda impetrar, cualquiera que sea la jurisdicción, acción o procedimiento utilizado

Los Participantes deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario en las redes sociales que atente contra la moral y las buenas costumbres, que denigre a terceros o a Familia y sus marcas. Familia no asume ninguna responsabilidad frente a eventuales comentarios de terceros.

Sin perjuicio de lo dicho en el presente apartado, es claro que, en aplicación del régimen de protección del consumidor, Familia actuará de forma diligente, para evitar situaciones adversas al Participante, sin embargo, también resulta claro que, a pesar de dicha diligencia, pueden acaecer riesgos que no están bajo el control de Familia y dichos riesgos son asumidos por el Representante Legal del Participante y el Participante.

#### **DÉCIMO TERCERO: JURISDICCIÓN**

Toda relación que en virtud de la Actividad se genere entre los Participantes y Familia será regida en total sujeción a las leyes de la República del Ecuador.

#### **DÉCIMO CUARTO: OTRAS CONSIDERACIONES**

Familia tienen el derecho de anular o descalificar cualquier material o a cualquier Participante que considere que no cumple con las reglas de la Actividad. Asimismo, procederá con el material que no tenga relación con la mecánica de la Actividad, que considere no apto o atente contra los valores de Familia o sus marcas.

En caso de tener dudas o deseo de recibir más información, los Participantes de podrán comunicarse a la línea de servicio y atención al cliente de Familia a través del número telefónico 1800 20 30 40.

**ANEXO 1**  
**Listado de productos participantes**

CATEGORÍA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EAN 13
Papel higiénico	200530	PAP.HIG.EXPERT 8PAQX4R 26M FSC-M	7702026148522
Papel higiénico	200531	PAP.HIG.EXPERT 4PAQX9R 26M FSC-M	7702026148539
Papel higiénico	12464	PAP. HIG. FAMILIA EXPERT 2PQX12R	7702026186913
Papel higiénico	12741	PAP.HIG. ACMAX MEGA 4PQX12R 33M TB	7861003120453
Papel higiénico	12742	PAP.HIG. ACMAX MEGA 8PQX6R 32M TB	7861003121528
Papel higiénico	12553	PAP HIG ACMAX EXGRANDE 12PQX4R 26M TB	7861003110157
Papel higiénico	12718	PAP HIG ACMAX EXGRANDE 8PQX6R 25M TB	7861003113226
Papel higiénico	12752	PAP HIG TRIPLEPLUS 8PQX6R 18M TB NA	7861003113219
Papel higiénico	12484	PAP.HIG.TRIPLEPLUS3EN1 8PQX4R 32M FSC-M	7702026194390
Papel higiénico	12757	PAP. HIG. FAMILIA JARDIN PRIMAVERA 4PQX8	7702026192396
Papel higiénico	12760	PAP. HIG. FAMILIA JARDIN PRIMAVERA 4PX12	7702026192266
Papel higiénico	12353	PAP HIG FAMILIA JARDIN PRIMAVERA 2PQX18R	7702026192402
Papel higiénico	12558	PAP.HIG. FAM AROMAMAX 4PQX12R 15M	7861003101476
Papel higiénico	12650	PAP. HIG. FLIA JUMBO 6PQ X 1RLL 180M	7861003112571
Papel higiénico	12433	PAP.HIG. FAMILIA AROMAMAX 12PQX4RLL 18M	7861003101483
Papel higiénico	12407	PAP HIG TRIPLEPLUS 2EN1 48PX1R 20M TB	7861003100707
Papel higiénico	12513	PAP HIG FAM TRIPLEPLUS 2EN1 12PX3R 20MTB	7702026194642
Servilletas	20471	SERV. PRACTI-DIARIA FLIA 72PQ x 70	7702026186937
Servilletas	20541	SERV. PRACTI-DIARIA FLIA 10PQX300 FSC-R	7702026145392
Servilletas	20475	SERVLL. FAMILIA ACOLMX MEDIANA 40X100	7861003110089
Servilletas	20464	SERV. FLIA ACMAX NORMAL 36X100 FSC-M 27x27	7702026020156
Servilletas	20463	SERV. FLIA ACMAX NORMAL 18X200 FSC-M 27x27	7702026020170
Servilletas	20465	SERVILLETA FAMILIA ACOL DECORADA 36X100	7702026020187
Servilletas	20466	SERVILLETA FAMILIA ACOL DECORADA 18X200	7702026020606
Servilletas	20473	SERVLL. FAMILIA ACOLMX MEDIANA 10X300	7861003120316
Toalla Desechable	60353	TOAL. COCI. PRACTIPLUS 24X1 90H FSC-M	7702026193041
Toalla Desechable	60313	TOALLA COCINA PRACTI DIARIA JPACK 12X1	7702026625917
Toalla Desechable	60425	TOALLA COCINA GREEN 12X1 135H FSC-R	7702026196240
Toalla Desechable	60414	TOAL.COCI.ACMAX.EXTGDE.DECO ST 12X1 80H	7702026060619
Toalla Desechable	60471	TOALLA REUSABLE FAMILIA EXPERT 12X1 55H	7501036624657
Toalla Desechable	60416	T. COCINA FAMILIA ACOLCHAMAX 12 x 1 120H	7702026062163
Papel higiénico	36219	PAPEL HIG.HUM. FAMILIA NM 16PAQX50UND	7702026190651
Pañuelos	32231	PNLOS FAMILIA 3HJ. CAJA PEQ. 36X50 N	7702026032036
Pañuelos	32268	PANUELOS FAMILIA BOLSILLO 3HJ. 30X4X10N	7702026032609